EXPTE. D- 3760 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a lxs jóvenes detenidxs y desaparecidxs en la denominada "Noche de los Lápices" aquel 16 de septiembre de 1976, al cumplirse su 45° aniversario. -

LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La noche del 16 de septiembre de 1976 y días sucesivos, un grupo de jóvenes militantes de la Unión de Estudiantes (UES) y de la Juventud Guevarista fueron secuestradxs en la ciudad de La Plata, por miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Eran los primeros meses de la dictadura cívico-militar que acabaría en diciembre de 1983. La fecha quedó grabada en la memoria colectiva como "La noche de los lápices".

Según la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), "los adolescentes secuestrados habrían sido eliminados después de padecer tormentos en distintos centros clandestinos de detención, entre los que se encontraban: Arana, Pozo de Banfield, Pozo de Quilmes, Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires y las Comisarías 5ª, 8ª y 9ª de La Plata y 3ª de Valentín Alsina, en Lanús, y el Polígono de Tiro de la Jefatura de la Provincia de Buenos Aires".

Entre ellxs estaban: Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini, Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler. Cuatro de ellxs sobrevivieron. Se presume que los restantes fueron fusilados en los primeros días del año 1977.

La mayoría de lxs jóvenes tenía militancia política en la Unión de Estudiantes Secundarios, agrupación estudiantil encuadrada en el peronismo de izquierda, y en la Juventud Guevarista, rama juvenil del Partido Revolucionario de los Trabajadores de tendencia marxista-leninista. Muchxs de ellxs habían participado, durante la primavera de 1975, en las movilizaciones que reclamaron y obtuvieron el Boleto Estudiantil Secundario.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

La dictadura militar tuvo como objetivo desarticular la actividad política y reprimir y exterminar a quienes cuestionaban los "fundamentos esenciales de la Nación". Bajo la palabra "subversivo" se denominaba a todxs aquellxs consideradxs enemigxs de la Patria, quienes supuestamente alteraban el orden social y contradecían los valores e instituciones de una sociedad estructurada bajo el ideario de las Fuerzas Armadas.

El resguardo de un orden sujeto a los principios de la "civilización occidental y cristiana" y del capitalismo constituyó la justificación para la implantación de un régimen basado en el terror. Lxs militantes políticos y sociales, la mayoría de ellxs jóvenes, fueron las principales víctimas de terrorismo de Estado.

La escuela, antes espacio atravesado por el activismo político y la movilización, se transformó en un blanco prioritario de la represión y fue pensada también como un dispositivo de ésta. Para las Fuerzas Armadas la institución escolar era un lugar para el adoctrinamiento y disciplinamiento social, allí se formarían los "nuevos ciudadanos argentinos" portadores de aquellos valores que el régimen tanto pregonaba.

Este episodio constituyó así uno de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado y fue conocido al alcanzar resonancia pública durante el Juicio a las Juntas Militares en el año 1985 cuando Pablo Díaz, uno de los jóvenes sobrevivientes, narró su historia ante la justicia.

El 16 de septiembre, ha sido instituido como el "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios" mediante la ley 10.671 rememorando así una de las fechas más tristes de la historia argentina. Además de haber sido fijado en el calendario escolar por diferentes legislaciones, debe su impulso a quienes sintieron la fecha como propia desde la recuperación de la democracia: lxs estudiantxs.

Recordar esta fecha es una condena al terrorismo de Estado y a la vez invita a recordar a aquellxs jóvenes que lucharon por una sociedad más justa e inclusiva.

Creemos oportuno acompañar desde esta cámara esta nueva conmemoración, destacando también la importancia que tiene la participación activa de lxs jóvenes en la vida política, quienes comprometidxs en su labor diaria, luchan por un futuro mejor para todxs. Una vez

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

más y como gritan las pancartas en las manos de lxs jóvenes: "los lápices siguen escribiendo".

Por los motivos expuestos es que solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.